EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MÁRTES 9 DICIEMBRE DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* | NÚM 11153

DÚPLICA

Parece que el autor del folleto *sobre á quien pertenecen las rentas con que se hallan dotados los beneficios de patronato familiar activo ó pasivo*, en vista de la sincera refutación de los erróneos conceptos en aquél contenidos, opta por la retirada, diciendo en lo que llama *contestación* que «sea cual fuere la tesis que yo sostenga, callará, porque es honra para el hombre separarse de las controversias» (cabalmente por él promovidas.)

Pero al retirarse, no dándose por convencido por las razones claras y contundentes por mí aducidas, lamenta que un escribiente haya sido el indicador de su evidente descamino, patentizando las argucias de su inconsecuente y vana argumentación. Y sin querer contestar, se decide á ello para que su silencio no dé margen á torcidas interpretaciones, y también para no desairarme; limitándose á atribuir á mi refutación los paralogismos y falacias usados por él en la argumentación de sus tres erróneas proposiciones; añadiendo que cuando se presente algún sabio en derecho civil y canónico á refutar, siguiendo el consej de Salomon, *argüe sapientem* «arguye al sabio» entrará gustoso en la discusión.

Apropiándome, pues, el mismo consejo y el texto del Sol de la Iglesia indicado por mi antiguo amigo y *casi* maestro, me cabe la satisfacción de haber argüido y convencido (aunque lo oculte) á otro más sabio, cual es el distinguido abogado autor del folleto.

Si bien estoy seguro de que mi refutación probó hasta la evidencia con textos y razones claros y convincentes la errónea preocupación del folletista; observo que es tal su ofuscación, que se guarda muy mucho de confesar y rectificar sus errores; é insiste tenazmente en repetir que el art. 22 del Convenio ley excluye expresamente los beneficios, cuando le demostré hasta la saciedad todo lo contrario, y que la excepción en él indicada se refiere al personal, y no en manera alguna á las rentas de los beneficios, (que es de lo que se trata) probándolo no sólo con la cláusula del mismo artículo por él omitida al transcribirlo sino también con razones que no es del caso reproducir; y asimismo por el Real Decreto aclaratorio de 18 de Abril de 1868. Cita de nuevo las mismas palabras que observé hacía resaltar con frecuencia al querer probar sus proposiciones, para atribuir á éstas cierta apariencia de verdad, diciendo: No lo son tampoco (objeto de este convenio) las piezas de patronato familiar fundadas en otras diócesis.... porque en conformidad á la Real Cédula de 3 de Enero de 1854 (1) ha de disponerse lo conveniente en el plan parroquial de la respectiva diócesis. (Es decir, sobre el personal y nuevas obligaciones, etcétera etc. que suficientemente expliqué.)

Hay que tener présente que las piezas de patronato familiar, que el folletista menciona como prueba, son fundadas en Diócesis distintas de las de Aragón, y por lo mismo extrañas á las de la presente Diócesis; (es sabido que la de Mallorca corresponde á la Corona de Aragón;) y de consiguiente es impropio aplicar á los beneficios de Mallorca las palabras del segundo párrafo del artículo, que rezan de las piezas de patronato familiar de las diócesis que no son de Aragón. Además de que la excepción de uno y otro párrafo no afecta en manera alguna á las rentas de los beneficios ni á las piezas eclesiásticas allí indicadas.

No menos insiste mi amigo en el otro error de que los beneficios quedan excluidos de la Instrucción del Convenio, aduciendo como pruebla de tan errónea suposición el artº. 12, que prescribe que el Ministerio Fiscal cuide muy particularmente de que no se confundan con las capellanías familiares, los verdaderos beneficios de patronato familiar... apelando en su caso los Promotores Fiscales.... Ahora bien: ¿el mandar que no se confundan los beneficios con las capellanías, podrá acaso llamarse exclusión? De ningún modo. Dice el artículo que la Ley de 19 de Agosto de 1841 es solamente aplicable á la secularización ó adjudicación de bienes de capellanías, (á los que la pidieron á tiempo), y en manera alguna á la secularización de bienes de beneficios; y que el Ministerio Fiscal impida tal adjudicación, apelando en su caso los Promotores Fiscales, y promuevan recurso de casación, á fin de que queden subsistentes tales beneficios, y no secularizados; como bastante claro y explícito lo traté en mi refutación, por comprender, por la extraña aplicación que se daba á este artículo, que era el blanco donde dirigía todas sus miras y esfuerzos el folletista. ¿Es por ventura el escribiente el que trata de deslumbrar á los crédulos é incautos, ó el autor del folleto el que lleva este intento con suposiciones del todo gratuitas, para trastornar y confundir el verdadero sentido de la ley?

Aunque mi amigo recuerde el refrán que dice: «Dios me dé contienda con quien me entienda» suponiendo que no le entendí, estoy íntimamente persuadido, (y él debe estarlo también) de haberle entendido y comprendido, acaso más allá de lo que él esperaba; pues aunque simple escribiente, con la práctica constante por más de cuarenta y seis años de intervenir en negocios judiciales, algo se me habrá pegado acerca de la verdadera aplicación de las leyes; á lo cual puedo añadir las instrucciones que en mi mocedad recibí del ilustrado jurisconsulto con quién tengo la honra de discutir.

Y á pesar de mi inferioridad científica, no tengo reparo alguno en someter mi refutación del *Breve Tratado* al superior talento y erudición de sabios y expertos jurisperitos, ó de personas competentes en derecho civil y canónico; en la persuasión de que todos (*) resolverán imparcialmente que el criterio expuesto en mi refutación está conforme y en armonía con la verdadera doctrina canónica-legal actualmente vigente en materia de rentas de Beneficios.

A. M. R.

(1) Esta Real Cédula del 3 de Enero de 1854 fué modificada en parte por el Real Decreto de 15 de Febrero de 1867, que el folletista vanamente recuerda que fué anterior á los Convenios de 24 y 25 de Junio del mismo año; y que en la refutación ya se dijo que el tal Convenio se publicó, precedido del Real Decreto citado, que dispone el arreglo beneficial; y uno y otro están en completa consonancia y armonía: así es que el art.º 60 de la Instrucción del Convenio-ley textualmente dice: «Verificada que sea la reorganización de comunidades ó cabildos de beneficiados coadjutores, con arreglo á lo dispuesto en el art.º 11 del Real Decreto de 15 de Febrero último; los Diocesanos ordenarán la traslación á otra parroquia de los ecónomos coadjutores; que actualmente perciben dotación del Estado, y que han de cesar en este cargo por deber desempeñarlo la comunidad de beneficiados coadjutores.»

(*) A no ser alguno interesado en procurar á todo trance continuar en el disfrute de rentas que espectan á la Iglesia, ó complacer á los denodados enemigos de la misma.

EL ARTE POR EL ARTE

II

Cuando publiqué, hace algunas semanas, el primer artículo sobre el tema que encabeza estas líneas, estaba muy lejos de creer que tardaría tanto en aparecer el segundo, y que éste sería el último de la serie. Era entonces mi intención, escribir sin pérdida de momento todo lo que pensaba decir acerca de la materia, sin mentar ya para nada al Sr. O'Neille ni recordar siquiera su famoso *Fragmento*, origen primordial de estos artículos. Mas no en vano dice el refrán que el hombre propone y Dios dispone. Asuntos de todo en todo opuestos al arte y á los artistas, tuviéronme ausente de Mallorca por algún tiempo, retardando así la continuación de la labor emprendida y dando lugar á que antes de reanudarla, apareciese en las columnas de cierto periódico local un nuevo escrito del Sr. O'Neille, cuya lectura recomiendo á aquellos de mis lectores aficionados al género cómico (1).

Muy reconocido he de estar al autor, y lo estoy en efecto, por la publicación de su último artículo. No sólo me ha proporcionado con él ratos muy agradables, sino que ha venido á ahorrarme, sin sospecharlo, todo ó casi todo mi trabajo.

Y fácilmente se comprenderá el por qué.

Los que tuvieron abnegación suficiente para leer de cabo á rabo el consabido *Fragmento*, recordarán que á la tercera línea se abría de par en par una puerta (la del juicio individual); que por ella se pasaba á plantear la cuestión de si lo que gusta es lo bello y lo bueno, ó si es lo bello y lo bueno lo que ha de gustar; y sin que nadie se *apercibiera* de ello (el galicismo es del Sr. O'Neille) se llegaba á una porción de aberraciones con citas del P. Felix y de Lamennais y se concluía el párrafo apostrofando á más y mejor la teoría del arte por el arte.

Para probar la razón de tales insultos iban á continuación hasta cuatro párrafos más (que efectivamente no probaban nada) «y la firma de Don Juan.» Resultado: que el lector se quedaba como quien ve visiones.

Ante semejante arremetida á la calumniada teoría, no supe contenerme: y no hay por qué repetir lo que pasó. Me reí al principio, cometí la tontería de ponerme serio después, y ofrecí por último una vindicación en toda regla, que á estas horas ya estaría publicada á no haberlo impedido la ausencia de que antes hablé.

Más ahora resulta, según se deduce del artículo del *Diario*, que lo que el señor O'Neille condenaba y maldecía, no era la teoría artística como tal, sino las exajeraciones y extravíos á que dió lugar en el terreno filosófico durante un período de lucha entre dos escuelas ó tendencias opuestas; cosa que nadie hubiera adivinado en el *Fragmento;* y no sólo porque lo abstracto (!) lo metafísico (¡!) del mismo «no se presta á ser comprendido con claridad» según el autor confiesa, sino porque en él no se habla poco ni mucho de esa «tendencia dañina encaminada al desvío de la inteligencia en los principios fundamentales» de esos «esfuerzos del espíritu del error y del mal, contra los esfuerzos del espíritu de lo Verdadero, de lo Bello y de lo Bueno»; en una palabra, de ese «fin trascendental» ético, metafísico ó lo que sea, que el señor O'Neille se apresta á combatir «con la cara descubierta y puesta la mano sobre el corazón»... y supongo que también

con la otra mano «apoyada
en el puño de la espada
y el aspecto varonil»

puesto que según propia declaración del autor, el objeto que se propuso con la publicación de su *Fragmento* era el de hacer saltar á algunos prójimos, pinchándoles *en la parte dolorida* (como quien dice, salva la parte..... ¿Y qué parte será esta, Señor?)

Hay que advertir, además, que no contento con esto, desea el Sr. O'Neille que los que salten sean muchos y de mucho peso, y que no se olviden de traer consigo la fé de bautismo (quizás para limpiarse después la parte dolorida) lo cual no deja de ser un capricho extravagante. (1)

Ahora bien: ¿Se ha de discutir seriamente con un *estoqueador* estético de esta naturaleza? Por inconsiderados é injustos que sean sus ataques ó pinchazos á cualquier teoría ¿valen la pena de tomarse la molestia de refutarlos? La verdad; después de leido el artículo del *Diario*, me parece ridículo preocuparse por lo que diga ó deje de decir un caballero que por más respetable que sea como hombre (que lo es indudablemente, y yo le tengo por tal) toma, como escritor, el rábano por las hojas, y á las primeras de cambio saca el asunto de quicio, elevándolo á la altura de los cerros de Úbeda envuelto en una porción de exageraciones, prejuicios y toda suerte de inoportunas filosofías.

Así pues, creo obrar cuerdamente dejándole en paz con sus elucubraciones y agradeciéndole, eso sí, el haberme ahorrado un tiempo precioso.

Porque lo cierto es (y ahora casi estoy avergonzado de decirlo) que en mi ceguera me había propuesto escribir con motivo del famoso *Fragmento*, nada menos que *tres artículos*, á saber:

1.º Introducción. Como el trabajo había de tener un cierto carácter de vulgarización científica, y este exije, no sólo exponer el asunto con una claridad al alcance de todas las inteligencias, sino también sentar todos aquellos precedentes que puedan ser útiles para la más fácil y exacta comprensión de lo que ha de seguir, parecíame oportuno preparar la exposición del tema principal (estética objetiva artística) mediante una incursión por el campo de la estética subjetiva, á fin de poner de relieve las distinciones universalmente admitidas entre el juicio de lo bello, el de lo verdadero y el de lo bueno (juicios estético, metafísico y ético respectivamente) y patentizar tambien algunas de las modificaciones á que está sujeto el juicio estético.

2.º Historia de las ideas de la libertad del arte, á partir de la teoría de la *finalidad sin fin* del juicio del gusto, para venir á parar en el

3.º y último artículo: Teoría del Arte por el arte; consideraciones, etc.

Como se comprenderá, este programa implicaba no pocas noches de asíduo trabajo (y no digo dias porque durante el dia he de atender ¡mísero de mí! á otros quehaceres *pro pane lucrando*) noches que ahora podré dedicar al reposo, gracias al nunca bastante ponderado artículo del *Diario de Palma*. Jamás fué tan oportuno el señor O'Neille como en esta ocasión, y yo le aseguro que mi reconocimiento será eterno....

A pesar de esto, pudiera suceder que Don Juan, no haciéndose cargo de que cuando se censura una obra cualquiera, se deja siempre á salvo la personalidad del autor, y que se puede apreciar á éste en cuanto persona y al mismo tiempo afirmar que sus obras son detestables, pudiera suceder, repitó, que D. Juan se empeñara en tenerme por enemigo suyo; pero crea que no lo soy, y de ello voy á darle una prueba antes de terminar.

He dicho y sostengo, amigo Sr. O'Neille, que me parece ridículo tomar en serio esas cosas que V. escribe. Sólo para tratarlas en broma puede gastarse tinta, papel y fósforo. Pues bien: no obstante de esto y sólo para que vea V. que le quiero bien y que no me guia ningún mal sentimiento, ahí van, *en serio*, algunas humildes indicaciones, que aunque vengan de tan abajo seguramente le serán de alguna utilidad:

1.ª No hay nada más espuesto que el meterse en dibujos, como vulgamente se dice, sobre todo si estos dibujos son cuestiones tan difíciles como las teorías estéticas.

Cuando tenga V. la intención de escribir sobre estos asuntos, recuerde lo que ya tuve el gusto de citar en otra ocasión. El que más entiende de estética en España, ha dicho que quien no conozca y sienta como Hegel la belleza realizada por los grandes artistas «no debe escribir jamás de estética, porque no produciría más que insípidas rapsodias morales y filosóficas.»

Por causa de su *Fragmento* de V. estuve á punto de pecar por este lado, pero afortunadamente me ha salvado V. mismo. Repito las gracias y pido á Dios que nos libre á entrambos de caer de nuevo en malas tentaciones. Amen.

2.ª No conviene ser tan cándidos que creamos al pie de la letra todo lo que nos dicen, aunque el que habla sea Lamennais, el P. Felix, P. Madrazo, Fopffer ó Alarcòn, que V. cita como quien saca el Cristo, sin comprender que tanto se peca por carta de menos como por carta de más, y que las exageraciones no han de refutarse con otras exageraciones. Y ya que hablamos de citas advertiré que se debe citar con honradez, pues no es justo, como V. hace, tomar algunas líneas de un párrafo y suprimir el resto, cuando este resto podría servir de argumento al adversario. (Valga de ejemplo el párrafo de Alarcón que empieza: «No se me oculta que ese cisma literario cuyo grito de guerra es el arte por el arte.» etc.)

3.ª Para hacerse perfecto cargo de una teoría, no basta haber leido discursos académicos, artículos del Diccionario enciclopédico, etc. etc. Preciso conocer la génesis del asunto, su desarrollo, las circunstancias de que estaba ó está rodeado, los nexos que le unen con otras cuestiones y una porción de cosas más, que no he de explicar ahora. Así, para tener cabal idea de la teoría del arte por el arte, y poder escribir de ella como Dios manda, debería V. hacer lo siguiente:

Desechar del ánimo todos aquellos prejuicios que nos hacen ver las cosas como no son; y ya con el espíritu sereno, emprender el estudio comenzando por los cimientos, no por los tejados, como hacen algunos.

No quiero decir con esto que deba V. arrancar de Platón y Aristóteles, ni siquiera de Baumgarten (fundador, como V. sabe, de la ciencia estética) Basta que empiece V. por Kant, el gran analítico, á quien cabe el honor de haber sido el primero en arrojar la sonda á las profundidades de la filosofía del arte. Si no quiere V. leer todas las obras, que no es necesario, vaya V. derechamente á la que contiene toda su doctrina estética, ó sea á la «Crítica de la facultad del juicio» (*Kritik der Urtheilskraft*; por si la lee V. en alemán.) Le en-

(1) Véase el *Diario de Palma* del 2 del corriente.

(1) El original dice: .... «era precisamente para hacer saltar á los que se sientan pinchados en la parte dolorida: y el propósito quedará mayormente llenado, cuantos más sean y de más peso los que salten. Y como es de suponer que no se dejarán olvidada la documentación fehaciente de quienes sean».... etc.

carezco principalmente la atenta lectura de cuanto se refiere à la parte analítica de la «Crítica del juicio estético» pues la dialéctica y la «Crítica del juicio teleológico» no le serán de tanta utilidad. Por allí andan, ya lo verá V., entre *categorías y momentos*, unas teorías como la ya citada de la *finalidad sin fin* (1) que se dejan tamañitos à los Diccionarios enciclopédicos.

Cuando esté V. bien enterado de la doctrina del filósofo de Kœnisberg debe V. investigar lo que opinaron del caso los grandes artistas de su época, principiando por Schiller.

Para no perder tiempo, coje V. ante todo las «Cartas estéticas» y lee V. sin asustarse, aunque lo que lea sea tan opuesto á Lamennais y Madrazo como aquello de «no hay idea más contradictoria que la idea de *un arte didáctico* ó de un *arte moral*, porque no hay nada más contrario á la idea de lo bello, que imprimir al alma una tendencia determinada» y lo otro de que «en los casos en que el juicio estético y el juicio moral encuentran satisfacción simultánea, *es por motivos diversos.*» ....

De Schiller pasa V. á Goethe cuando no sea más que para reflexionar un poco sobre la afirmación de que «el arte es un espejo vivo de sentimientos y pasiones, haciéndonos participar lo mismo del delirio de las bacantes que de la indiferencia del sofista»; y de Goethe á Juan Pablo Richter, cuya «Introducción á la estética» *(Vorschule der Æsthetik)* con ser un libro realmente extravagante contiene muy buenas cosas, contando entre ellas la de la transubstanciación de la naturaleza exterior al pasar á la naturaleza interna del artista, y otras que de seguro le gustarán á V.

De Richter... pero ¿á qué continuar alargando este artículo? Lea V. á Hegel, el gigante de la estética, hasta hoy no superado por nadie; lea V. à Rosenkranz, Vischer, Max Schasler y Lotze (partidarios de la libertad del arte y la independencia de su teoría y de sus procedimientos) lea V. en fin.... todo lo que es preciso leer (y así acabaremos más pronto) para poder echarselas de dómine y evitarse el triste papel que hacen esos trascendentalistas descarriados, que con la metafísica montada en las narices y un legajo de citas inofensivas bajo el brazo, andan por esos mundos de Dios difundiendo la *verdad artística* y forjándose peligros para la moral y para el arte, por el puro placer de conjurarlos y combatirlos y luego aparecer triunfantes á los ojos del vulgo entusiasmado.

En resúmen: á V. (como escritor de estètica, se entiende) se le ha de tratar en broma, ó no hacerle el menor caso.

Yo hice lo primero y ahora hago lo segundo, confiando en que se cansará V. de estar «con la cara descubierta y puesta la mano sobre el corazón» (actitud muy gallarda, pero fatigosa) y comprenderá por fin que en vez de pasarse el rato pinchando al prójimo «en la parte dolorida», para obligarle

á dar saltitos,
así... así....

como dicen en cierta zarzuela, vale más, mucho más, estudiar á los que saben, á fin de aprender lo que no se sabe.

ALMANZOR.

(1) V. «Análisis de lo bello.» Tercer *momento*; ó sea aplicación de la tercera *categoria* del juicio del gusto.

EXAMEN DE ALGUNOS SUBMARINOS

I

Hemos demostrado, que el submarino *Peral* no es una imitación del *White-head*, como algunos habían supuesto.

Hemos demostrado aún que el buque del insigne marino debe considerarse como un invento; invento de cuyo carácter especial nos ocuparemos en otro artículo.

Pero terminábamos el anterior con esta pregunta: ¿el submarino de que se trata es una invención, una verdadera invención; ó, por el contrario, si no está copiado del *White head*, no estará copiado al menos de algún otro submarino de entre los muchísimos que se han construido ó proyectado en el extranjero y aun en España?

Para resolver esta duda no hay más que un medio, *ir examinando uno por uno todos los submarinos conocidos*, y compararlos en sus organismos y en su modo de funcionar con el del inventor español. Y en verdad que esto es imposible: los submarinos se cuentan por decenas, quizá pasen de ciento: de la mayor parte solo se conoce el nombre; de muchos ni el nombre siquiera: de algunos hay noticias sueltas: de muy pocas noticias y datos que merezcan crédito.

¿Y qué hacer en este conflicto? Lo que se hace en casos análogos: la honradez se supone siempre. La lealtad nunca se pone en duda. Tratándose de una persona digna como el señor Peral, su palabra es prueba. Podría suceder que entre su buque y algún otro buque submarino hubiese coincidencia, semejanza, y esto no probaría ciertamente, que hubiese imitación ó plagio. Cuando una idea está en la atmósfera, puede germinar en diverso cerebros á la vez: fenómeno que se ha verificado en muchas ocasiones y que es natural que se repita todavía. Newton y Leibnitz se disputan la gloria de haber descubierto el cálculo infinitos: yo creo que, en efecto, los dos lo descubrieron. Edisson y Swan pretenden haber inventado la lampara de incandescencia: y es posible que los dos tengan razón.

Aun en la hipótesis de que encontrásemos (y nótese que lo admito solo hipotèticamente) semejanzas entre el submarino español y otro submarino extranjero, ¿por qué había ser el de aquí plagio del de allá?

La cuestión merecería estudiarse; pero no sería justo decidir de plano desde el primer momento. No soy yo de los que confunden el patriotismo con la patriotería; pero me parece excesiva modestia la de extendernos patente de incapacidad con privilegio exclusivo.

¿Alguien conoce un submarino del que sea copia el *Peral*? Que lo diga, y *que publique la descripción*. En esta materia no vale lanzar palabras vagas, frases ambiguas, afirmacianes en seco: las pruebas son absolutamente necesarias.

Deseoso ya de ilustrar la cuestión, en lo que de mí dependa, pero siempre con la templanza de que vengo dando ejemplo, y perdóneseme la pretensión en gracia al sentimiento que la inspira, voy á dar descripciones tan precisas como me sea posible de los submarinos que conozco.

Las personas dedicadas más especialmente à esta materia podrán completar la lista.

¿Pero por donde debo empezar? En esto de las invenciones sucede una cosa singularísima: siempre hay *uno* que se ha anticipado al *primer inventor*. En materia de submarinos se empieza á retroceder y nunca se llega al principio.

Apareció el *Peral*, é inmediatamente se citó el *Nordenfeldt* (dicho sea, entre paréntesis, uno de los mas notables que se han inventado): nombròse al insigne ingeniero sueco, y al punto asaltó el recuerdo del *Plongeur*, buscando la prioridad en esta materia salió á plaza el *Ictíneo*, de Monturiol; pero aún fué anterior el *Nautilus* de Fulton; y anterior á todos estos fué el *barco tortuga* (american turtle) de Bushnell. ¿Y fué Buschell el primero? No en verdad: por lo visto ninguno lo ha sido; porque se dice, que ya en 1624 Cornelio van Drebbell construyó un barco sumergible, con el cual navegó bajo el Támesis llevando á bordo al rey Jacobo I y á doce personas mas: se refiere tambien que se conseguía el movimiento por doce pares de remos, y que el inventor llevaba un líquido que era la quinta esencia del aire, y que sólo con esparcir unas gotas por el ambiente, la respiración era facil y agradable.

Bien se comprende que en toda esta descripción entra por mucho la fantasía.

Pero es el caso que ni en el mismo Drebbel nos detenemos, porque Rogerio Bacón siguiendo la autoridad de Ethicus, nos asegura que Alejandro el Grande navegó bajo las aguas salobres y llegó à descubrir muchos secretos del mar en este viaje submarino.

A tal paso, bien adivinan, nuestros lectores que llegaríamos à convertir en submarino la bíblica arca de de Noé, ya que no nos remontásemos al mismo padre Adan.

Prescindiendo de fabulas, cuentos y leyendas, empecemos la enumeración por el submarino de Bushnell.

Enumeración larga, penosa, de insoportable aridez, ya lo conozco; pero de todo punto indispensable para mi objeto. Emprendamos, pues, con buen ánimo y repuesto de paciencia la tarea.

American-turtle, de David Bunshell. Data de 1773: se componía de una especie de caja con una torrecilla en la parte superior provista de cristales, por los cuales miraba el conductor, antes de sumergirse el buque. Oprimiendo un pedal se dejaba entrar el agua necesaria para que el casco se sumergiese. Para que subiera á flote se cortaba una cuerda con plomos, una especie de lastre; los plomos caían y flotaba la embarcación. Se arreglaba la profundidad dando vueltas á una especie de remo en hélice, cuyo eje era vertical, y se avanzaba ó retrocedía mediante otro remo de la misma forma, pero de eje horizontal. El motor empleado era la fuerza muscular del navegante. En la popa iba una caja con pòlvora para colocarla bajo bajo el buque enemigo y hacerle saltar, empresa que estuvo á punto de realizarse con un buque de la escuadra inglesa, pero que no se realizò al fin.

Que la tortuga de Bushnell es como el germen de todos los submarinos modernos, es evidente; pero no habrà de seguro quien considere á ninguno de los submarinos eléctricos de hoy como una copia de la atrevida invención del ingeniero americano.

Pasemos, pues, á otro submarino.

El *Nautilus* de Fulton. Fulton, uno de los inventores de los barcos de vapor, trató de resolver en 1797 el mismo problema que Bushnell, y anduvo con su proyecto de un lado para otro, como les sucede á todos los inventores, á los buenos y á los malos.

Primero al Directorio: al Directorio otra vez; al primer cónsul mas tarde: á una comisión compuesta de Volney, Monge y Laplace, por fin; verificó ensayos, por último, en Rouen y en el Havre con mal resultado; y nuevos ensayos en Brest, donde *se afirma* que bajó á gran profundidad, que permaneció veinte minutos bajo el agua, y que el 17 de Agosto de 1801 recorrió cinco leguas en cinco horas, completamente sumergido. Al fin Bonaparte abandonó á Fulton y á su invención, y se ignora á estas fechas el sistema empleado por el ingeniero.

No me parece que en el *Nautilus* de Fulton haya encontrado el Sr. Peral el modelo de su buque. Sigamos adelante.

El Nautilus de los hermanos Coëssin. Pasando por lo alto los trabajos de Brizzé-Frandin y D' Aubusson, de los que nada dice de la obra de donde extracto estos apuntes, llegamos al *Nautile Coëssin* que fué una imitación más ó menos perfeccionada de la *tortuga* de Bushnell. Medía unos nueve metros de longitud; llevaba dentro nueve hombres; se manejaba y hacía avanzar por remos de un sistema especial; tomaba el aire por unos tubos de cuero que llegaban á la superficie del mar y se sostenían por flotadores de corcho, á pesar de lo cual la respiración era difícil, y la máxima velocidad fué de media legua por hora.

¿Cómo se sumergía? Probablemente por lastre de agua.

Realmente el embrión no había pasado de la categoría de embrión; nada mas elemental, mas imperfecto, mas distante de cualquiera de los submarinos modernos.

Sin embargo, se sometió á pruebas oficiales el nuevo submarino, y una comisión compuesta de Monge, Biot, Sané y Carnot, aun reconociendo los muchos defectos del invento, extendió un informe grandemente favorable.

El invisible de Montgery. En el folleto que nos sirve de base para el presente artículo, este es el submarino que, en orden cronológico, sigue al *Nautile Coëssin.* Su fecha es de 1825, y en rigor no es un nuevo submarino, sino un nuevo proyecto que no llegó á realizarse jamas. Pero veamos si en él hay alguna idea nueva.

El barco debía descender *por lastre de agua.* Y para que flotase se expulsaba, ó mejor dicho se hubiera expulsado dicho lastre, si hubiera llegado á construirse el buque, *por medio de una bomba.* Llaves, para dejar entrar el agua; bombas, para echarla fuera: esta es la única invención de Montgery. Según parece, el motor era de *fuerza de sangre*, y el operador se componía de una rueda y palas, ó anchos remos laterales.

Nada verdaderamente importante y ningun resultado práctico; el invisible fué invisible é impalpable á la vez. El problema continùa sin avanzar gran cosa.

El *Hidrostato de Payerne*. Se construyó para submarino, y lo fué todo, y aun prestó servicios importantes, pero submarino, verdadero submarino, no lo fué nunca.

Payerne y Lamiral ensayaron este buque en 1844 en las aguas del Sena.

Era un casco ovoide de palastro, dividido en compartimientos y con grandes cristales en las paredes para dejar pasar la luz. La sección principal era la llamada *cámara de trabajo*, en la cual se había dispuesto un suelo móvil, que se levantaba para establecer comunicación directa entre el agua ó el fondo del rio y el interior del buque: claro es, según esto, que en dicha càmara se inyectaba previamente aire comprimido, y que, por lo tanto, el submarino se convertía en una especie de campana de buzos.

Se sumergía con lastre de agua, abriendo unas llaves y dejando entrar el agua del rio: marchaba por la acción de una hélice, y el motor era una máqnina de vapor.

Parece que el propósito de los inventores fué que la máquina funcionase después de la inmersiòn, pero no lo consiguieron jamás. No hubo modo de suministrar la corriente de aire necesaria.

Al fin se abandonó como submarino, pero trabajó en varias obras, según hemos dicho, á modo de campana de buzos.

Hasta aquí, pues, no encontramos en ninguno de los submarinos descritos nada, absolutamente nada en que haya podido inspirarse el Sr. Peral al construir el submarino que lleva su nombre.

Hasta aquí sólo tenemos un germen, una idea vaga, tentativas poco felices, y en todo caso el planteamiento imperfecto de algunos de los problemas que la navegación submarina necesita resolver.

Continuemos, pues, nuestra tarea.

JOSÉ ECHEGARAY.

CRONICA LOCAL

Función verdaderamente majestuosa fué la celebrada ayer en la Santa Iglesia en honor de la Concepción Inmaculada de María. El templo estaba adornado con sus ricas y severas galas; la nave central y laterales hasta donde se alcanza ver el presbiterio aparecían atestadas de un gentio inmenso, ocupando su sitial de preferencia el Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador de la provincia.

Oficio de pontifical S. E. el Prelado de la Diócesis, quien después dió al pueblo la bendición papal.

***

En las demás iglesias parroquiales y especialmente en la de San Jaime, tambien se honró á la Virgen con notables funciones que comenzaron puede decirse el mismo dia de la novena y terminaron ayer explèndidamente.

La serenata con que anteanoche fué obsequiada la Sra. D.ª Concepción Fernandez de Castro, esposa del General Armiñán que manda este distrito militar, con motivo de ser ayer sus días, comenzó à las nueve y terminó á la una.

Pocas veces los vastos salones de la capitanía general se ven tan concurridos como lo estuvieron durante aquellas horas; allí estaba lo más florido de la sociedad palmesana, la *créme* de la elegancia y la bellezá; y se pasó la velada agradablemente, pues, la festejada con su natural *politesse* y con su afabilidad hizo que las horas transcurriesen como por encanto.

El Sr. Armiñán, atento á lo que de su galantería puede esperarse, contribuyó á hacer más amena la improvisada reunión.

Un delicado *lunch* puso digno remate á las atenciones con que la distinguida familia de nuestra primera autoridad militar obsequió á los reunidos.

Sabemos que nuestro distinguido paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela, ha concedido gustosamente 40 días de indulgencia á cada una de las estaciones del *Via Crucis* piadosísimo que ha publicado el Sr. Tolrá, dedicado á la católica Reina que regenta los destinos de la nación.

Celoso el Sr. Maura de la propagación del culto y de cuanto puede contribuir á darle realce y explendor, ha querido dar á sus fieles y al autor del piadoso folleto esa prueba de distinción que honra tanto al que la presta como al que la recibe.

A las nubes les pasa lo que al vicioso á quien una enfermedad ha detenido de hacer uso de sus aficiones, que cuando después de mucho tiempo vuelve á las andadas, aunque haga algun punto de espera este suele ser de corta duración.

Después de mucho tiempo de pertinaz sequía, decidiéronse las nubes á regalarnos la tan deseada lluvia, y cuando creíamos, después de dos días relativamente buenos que por ahora no nos darían nuevos remojones, esta mañana han repetido la función y según las señales no será esta la última, pues todo parece preparando para continuar el espectàculo.

En la calle de Sto. Domingo, frente al callejón de Pizá, y en la de San Lorenzo entrando por la de San Pedro, se han hundido algunas piedras del piso, formando hoyos en los que cualquier transeunte puede desgraciarse.

Esos hoyos que los vé cualquiera que no sea guardia municipal están clamando reparación y por eso los indicamos.

La circunstancia de haberse cometido estos dias últimos algunas raterías y la de encontrarnos en época en que suelen venir á la capital muchos incautos payeses, nos obliga á recomendar á los dependientes de la autoridad abran el ojo para evitar que haya timos y escamoteos.

El vapor *Mallorca* que llegó ayer mañana de Valencia, en viaje directo después de la suspensión cuarentenaria, trajo ademas de valija, variada carga en la que figuran algunos caballos y 69 pasajeros.

Anoche falleció en el Hospital víctima, según dictamen facultativo, de erisipela, el muchacho que cayó hace algunas semanas á la calle de las Rafas, desde la muralla.

Las iluminaciones con que durante las dos noches últimas ha obsequiado el vecindario de Palma á la Inmaculada, han sido expléndidas aunque no tanto como en años anteriores.

En el vapor-correo de Valencia regresó ayer el Sr. Jimenez, comandante Jefe de la Guardia civil de estas islas, y 20 guardias.

Tambien vinieron 25 soldados que van à sus casas con licencia ilimitada.

El vapor *Menorca* que salió anoche de Alcudia para Mahón, recibió la correspondencia en aquel puerto, habiendo salido de aquí en el último tren de ayer tarde.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil durante el sábado, domingo y lúnes fué el siguiente:

Entrados:—3 varones y 2 hembras.
Salidos:— 4 id. y 2 id.
Fallecidos:—1 varón y 1 hembra.

SECCION OFICIAL

Estracto del *Boletin Oficial* número 3720, correspondiente al juéves último.

Real órden sobre aplicación del censo á las elecciones de Diputados provinciales.

Otra sobre interpretación de varios artículos del Real decreto de 5 de Noviembre adaptando la vigente ley á dichas elecciones.

Exposición y Real decreto sobre provisión de Registros de la Propiedad.

Hacienda.—Providencia de recargo contra los que no se han provisto de célula personal.

Juzgados.—El de la Catedral emplaza á los sucesores de D Gabriel Llompar y Colomar; y publica edicto sobre declaración de herederos de D. Bartolomé Cerdá y Miralles.

El de la Lonja cita como testigo en sumario sobre á estafa Miquel Serra Vidal, ausente.

Juzgados municiples.—El de la Lonja condena á Bernardo Pujol al pago de cierta cantidad á Magdalena Seguí; y publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Octubre, que fué de 14 nacimientos y 20 defunciones.

Administración militar.— Anuncios de subasta para contratar materiales de construcción, y artículos de consumos.

Nota de compras hechas en las factorías de Palma durante el mes de Noviembre.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
Nuestra Señora de Loreto

CULTOS SAGRADOS
Mañana 10.

En San Nicolás, continuan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 4 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 6.

De Barcelona en 3 días, goleta San Mariano, de 42 ton., cap Pedro García, con 6 mar. 3 pas. y efectos

De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton , cap. Juan Bil, con 26 mar., 63 pas. valija y efectos.

De Brunswich en 37 dias, barca noruega Sarh, de 559 ton., cap. Matsen, con 12 mar. y madera.

De Cardiff en 21 dias, bergantín goleta Amazona, de 448 ton., cap. Ramon Fabeiro, con 10 mar. y carbon.

Dia 8.

De Valencia, en 12 horas, vapor Mallorca, de 419 ton , cap. Rafael Vich, con 22 m., 69 pas. valija y efectos.

De Marsella en 1 dia, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 24 mar. 15 pas. y efectos.

De Sudsheran en 55 dias, bergantín noruego Cristoffar, de 485 ton., cap. J. Wisentop, con 14 mar. y madera.

De Mazagán en 15 dias, bergantin goleta San José, de 89 ton., cap. Pedro Oliver, con 6 mar., 3 pas. y garbanzos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 6.

Para Ibiza, goleta San Mariano, de 42 ton., cap. Pedro García, con 6 mar., 3 p. y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 23 mar., 23 pas. valija y efectos.

Para Valencia, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 26 mar., pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

A las doce: atmósfera brumosa; horizonte calimoso; viento E. galeno; la mar con arrastre de fuera del S. y rizada.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera brumosa por el círculo; horizonte cerrado, brumoso y calimoso; viento del S.S.E. pasa al E. flojo; la mar de fondo del S. y rizada.

ENTRADAS.

Dos pailebotes.

SALIDAS.

Un bergantín italiano y la corbeta española *Santiago*.

Quedan á la vista, en el horizonte del O.S.O y ganando la alta mar, la corbeta española y el bergantín italiano.

En franquía se hallan: dos corbetas suecas, una corbeta noruega, un yacht inglés y un falucho español.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y con negros nublados por el círculo, ha llovido en todos rumbos y chubasquea por el N.E ; horizonte muy cargado y oscuro; viento N. regular y la mar llana, plena y rizada.

ENTRADAS

Ninguna.

SALIDAS.

Dos faluchos, una polacra goleta, un pailebot que se dirije á la Porrasa y de Porto-Pí ha fondeado en el puerto la polacra goleta *Emperador*, que ha cargado piedra para labrar.

Próximos á fondeadero se hallan el escampavía à vapor *Salvador* que recala de Levante; de Poniente lo verifica la goleta *Luisa*, un pailebot y tres faluchos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	113'
Cambio Mallorquín	83'50
Ferro-carriles de Mallorca. . .	65'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina (nuevas)	80'
Bonos Municipales . . (nuevos)	25'50
Empresa Mallorquina «La Isleña».	66'
Empreca Marítima «Lulio». . .	65'
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, á las	
4 p.000 interior contado	
4 p.000 amortizable.	
Cubas	
Madrid á las 1 n.	
4 p.000 interior contado	
4 p.000 id fin mes	75'45
4 p.000 id. fin próximo	»
Banco de España	398'
Tabacos	83'
Barcelona á las 10 n.	
4 p.000 interior proximo.	75'55
4 p.000 esterior id.	77'22
Coloniales id.	57'90
Norte de España id.	76'20
Francias . . . . id.	50'00
Orenses	»
Cubas	»
Paris á las 10 n.	
3 p.000 renta francesa fin mes. .	95'73
4 p.000 esterior español id. . .	75'50
Norte de España	355'
Panamás	31'
Londres á las	
4 p.000 Esterior español fin mes	

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 8 á las 10'15 m.

La *Gaceta* autoriza el establecimiento de una aduana en la Rota.

Las elecciones de provincias van arrojando gran número de adictos. Faltan todavía muchos datos.

Madrid 8 á las 5'15 t.

Los liberales celebran su triunfo de Madrid. En la mayoría de las provincias la victoria es de los ministeriales.

Enfríase el entusiasmo por el remedio del Dr. Koch.

Se asegura que algunos inyectados han fallecido.

Madrid 8 á las 6'20 n.

Surgen grandes dificultades para el arreglo de la Hacienda Argentina.

En los centros oficiales continúan recibiéndose telegramas de provincias anunciando el triunfo de los ministeriales.

Se suman muchas abstenciones.

Madrid 8 á las 7'15 n.

El resúmen de los datos electorales conocidos arroja que los ministeriales han obtenido mayoría en 42 provincias.

Resultan en junto:
212 ministeriales, y
93 de oposición.

Madrid 8 á las 10 n.

Se dice que un título de Castilla y Senador del Reino vá á ingresar en un convento de religiosos.

Se está celebrando en la embajada de Austria un gran banquete en honor de la Archiduquesa.

Asisten los Ministros.

Madrid 8 á las 11'5 n.

Ha tenido lugar en Valencia una imponente manifestación en honor del Cardenal Monescillo, con objeto de protestar contra el atropello de que fué objeto con motivo del petardo (*)

El Sr. Romero Robledo pronuncia un discurso político en el Círculo reformista.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA.)

Alcudia 9 á las 9 m.

Anoche salieron para Barcelona y Mahón respectivamente los vapores *Nuevo Mahonés* y *Menorca*.

Tiempo cerrado de lluvias.—*C.*

(*) No tenemos ningún antecedente del hecho á que se refiere nuestro corresponsal. Tal vez se haya *evaporado* algún telegrama anterior.—(N. de la R.)



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. Padres **Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la Vainilla.

Evítense las falsificaciones ó imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los **escudos de la Orden** en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Benazar, calle Marina 46. 60
57

JARABE VERMIFUGO
del Doctor Morey

Preparado con la llamada en mallorquín HERBA CUQUERE D' ARTA es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente enérgico por el IODO que contiene.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel.
469

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 92

ARBORICULTORES Y FLORICULTORES

En el antiguo y acreditado jardin ó huerto llamado *Cas Francés*, Plaza de la Puerta Pintada 8, encontrarán toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno, algarrobos, almendros, rosales y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salones, á precios sumamente baratos.
454 11

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

Se vende una casa en la ciudad de Felanitx, calle de Porto Colom núm. 12, la cual tiene todas las comodidades apetecibles, propiedad del señor de Pou, en cuya casa darán razon; vive calle del General Barceló, frente al horno, Palma. 10—3—a
494

—

Se vende una finca sita en la plaza del Rosario, consistente en una gran botiga, varios pisos de mucha comodidad, porche y terrado.—Dará razon D. Juan Serra, calle de la Soledad núm. 16, fabricante de calzado.
475 6—6

—

Se hallan para vender dos cómodas, varios floreros y otros muebles, todo usado; en la imprenta de este periódico darán razon. 12
455

A LOS SEÑORES MEDICOS

Vino de Quina Ferruginoso
MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor.
24

—

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.
208

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ALBUFERA de ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas.	0'60 una	
» 1 1/2 » » » 0'35 » » » »	0'40 »	
» 1 » » » 0'25 » » » »	0'25 »	
Cestos: Tamaño ordinario. . . . . á Ptas.	0'75 uno	
» » pequeño.. . . . . » »	0'50 »	

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 47
34

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de dificil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.
54

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.
26

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 74
29

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO
No más manchas de la viruela

La *Obliteratur Dixon* hace desaparecer infaliblemente en poco tiempo las *manchas* de la viruela por antiguas y profundas que sean las *señales* que haya dejado. Embellece la tez, le da frescura y la rejuvenece.

Numerosos testigos, entre ellos los de los Doctores Hassall y Ch. Hehne, afirman la eficacia de esta preparación, que ha sido aprobada por la Facultad de Medicina.

Invento privilegiado por S. M. la Reina de Inglaterra.

Agentes y depositarios generales por las Islas Baleares y por toda España, los Sres. Lassalle Hermanos—San Nicolás. 13
452

LECCIONES DE
CALIGRAFÍA

bajo la dirección del profesor

D. JOSÉ VAQUER

Calle Miñonas número 7—1.º

385 30—22

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 48
36

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mota sellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantes y cuantos caprichos se confeccionan en estos artículos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert. 53

Aprendiz de quincalla,

Se necesita uno en el establecimiento del señor Fuster, calle de San Nicolás número 7.
430

Se alquila un segundo piso calle de San Cayetano número 11, con todas las comodidades apetecibles y de gran capacidad. En el primer piso informarán. 10
443

SAVIA DE PINO.

Curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados é Irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey—Depósito general, Muro, laboratorio de Morey. Palma centro farmacéutico y en todas las farmacias de las Baleares.—Madrid Moreno Miguel.

NOTA. Desconfiar de los frascos de Jarabe que no llevan la firma del autor.
25



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

3 De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert